

DECRETO ALCALDICIO (D de S) N° 1999

VISTOS

- : 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- El art. n° 3 de la Ley 19.880 establece base de los procesos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1790 de fecha 30 de noviembre del 2009 que aprueba el Presupuesto del Depto. Comunal de Salud para el año 2010.-
- 4) La resolución n° 1600 de 2008, Contraloría General de la Republica.
- 5.-) Mayores ingresos por Aguinaldo de Navidad y Bono Especial, Mayores ingresos SIL. (Licencias Médicas), Mayores ingresos Bono Colectivo Variable y Fijo, Mayores ingresos Asig. Desempeño Difícil y reajuste de PERCAPITA.
- 6.- La aprobación del Honorable Concejo Municipal, en reunión ordinaria, según acuerdo n° 301 fecha 30 de Diciembre de 2010.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTA INGRESOS

05 C x C Transferencias Corrientes

306	Del Servicio de Salud	
	PERCAPITA	\$ 788.866
	Aportes Afectados (Desempeño Difícil	\$ 6.604.579
	Bono Colectivo	\$ 8.728.769
3099	De Otras Entidades Publicas	
	Ministerio de Hacienda	\$ 7.407.240
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	
01002	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 3.934.764
	TOTAL	\$ 27.464.218.-

AUMENTA GASTOS

01 Personal de Planta

001028002	Asig. Por des. En cond. Difíciles	\$ 35.000
004006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 423.949
005001002	Aguinaldo de Navidad	\$ 767.344
005003001	Bono Extraordinario Anual	\$ 4.085.000
005003002	Bono Colectivo	\$ 7.463.831

02 Personal a Contrata

001027002	Asig por des. En cond. Difícil	\$ 14.731
005001002	Aguinaldo de Navidad	\$ 404.896

005003001	Bono extraordinario Anual	\$ 2.150.000
005003002	Bono Colectivo	\$ 1.264.938

03	Otras Remuneraciones	
001	Honorarios a suma alzada	\$ 788.866

TOTAL		\$ 17.398.555
-------	--	---------------

22 GASTO C x P Bienes y Servicios de Consumo

01	Alimentos y Bebidas	
001	Para personas	\$ 200.000
04	Materiales de Uso o Consumo	
004	Productos Farmacéuticos	\$ 2.000.000
007	Materiales y Útiles de aseo	\$ 500.000
011	Materiales para Mantenimiento	
	De vehiculo	\$ 350.000
7002	Servicios de Impresión	\$ 200.000
09003	Arriendo de Vehiculo	\$ 800.000
12002	Gastos menores	\$ 1.228.859

24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
01007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 2.399.701

29	C X P adquisición de Activos no Financieros	
04	Mobiliarios y Otros	\$ 497.654
05002	Maquinas y Equipos	\$ 500.000
06001	Equipos Informáticos	\$ 76.160

31	C X P Iniciativas de Inversión	
01	Estudios Básicos	
002	Consultorías	\$ 1.111.114
02	Proyectos	
001	Gastos Administrativos	\$ 202.175

Total		\$ 10.065.663
-------	--	---------------

TOTAL GASTOS		\$ \$ 27.464.218.-
--------------	--	--------------------

AUMENTA GASTO

2101 PERSONAL DE PLANTA

01001001	Sueldos base	\$ 3.622.379
01001004001	Asignación de Zona Art. 7	\$ 2.219.253
01001009007	Asig. Especial Transitoria	\$ 1.557.728
01001031002	Asig. Post Titulo, art 42	\$ 45.516
01001044001	Asig. De Atención Primaria Municipal	\$ 3.622.379
01004006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 243.142

2102 PERSONAL A CONTRATA

02002004005 Trabajos Extraordinarios \$ 50.000

2103 OTRAS REMUNERACIONES

001 Honorarios a suma alzada \$ 2.588.655

Total \$ 13.949.052

DISMINUYE GASTOS

2102 PERSONAL A CONTRATA

001001 Sueldos Base \$ 7.688.018

001042001 Asig. De Atención Primaria Municipal \$ 6.261.034

Total \$ 13.949.052

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- CONTRALORIA REGIONAL DE BIO BIO
- SR.GOVERNADOR PROVINCIAL DE BIO BIO
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OF. PARTES MUNICIPALIDAD
- ARCHIVO DEPTO. SALUD (2)

LHL/FMMB/FSF/remf.

